



# CONVOCATORIA

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y LAS DELEGACIONES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN DE COAHUILA Y LA REGIÓN LAGUNA CONVOCAN A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ESTADO, PARA QUE PARTICIPEN EN EL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN SU COMPONENTE PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATÉGICOS; AGRÍCOLAS, PECUARIOS, DE PESCA Y ACUÍCOLAS

SIRVA LA PRESENTE PARA INFORMAR QUE A PARTIR DEL 17 DE FEBRERO HASTA EL 17 DE ABRIL DEL 2015 SE PODRÁN RECIBIR SOLICITUDES Y PROYECTOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA CON COBERTURA ESTATAL Y MUNICIPALIZADO, CONFORME A LO PREVISTO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA DOMINGO 28 DE DICIEMBRE DE 2014, DONDE INDICA QUE PARA EL AÑO 2015 ESTARÁN VIGENTES, LAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN: EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y SUS MODIFICACIONES DEL 25 DE ABRIL Y LAS DEL 4 DE AGOSTO DE 2014.

LAS VENTANILLAS DE ATENCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES SERÁN LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO RURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO O SUS EQUIVALENTES, ASÍ COMO LOS CENTROS DE APOYOS AL DESARROLLO RURAL Y DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL DE LA SAGARPA DELEGACIÓN COAHUILA Y REGIÓN LAGUNA QUE SE ENLISTAN AL FINAL DE LA PRESENTE.

## PROGRAMA DE CONCURRENCIA, COMPONENTE PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATÉGICOS; AGRÍCOLAS, PECUARIOS, DE PESCA Y ACUÍCOLAS.

### OBJETIVO ESPECÍFICO.-

ES EL DICTAMEN Y AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATÉGICOS; AGRÍCOLAS, PECUARIOS DE PESCA Y ACUÍCOLAS.

### POBLACIÓN OBJETIVO.-

LA POBLACIÓN ESTÁ COMPUESTA POR LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, DE PESCA Y ACUÍCOLAS; O DE NUEVA CREACIÓN, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PRIORIZANDO AQUELLAS UBICADAS EN MUNICIPIOS CONTEMPLADOS EN LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE: TORREÓN, SALTILLO, SAN PEDRO, ACUÑA, GUERRERO, HIDALGO, JIMÉNEZ, NAVA, OCAMPO, PIEDRAS NEGRAS, ARTEAGA, CASTAÑOS, CUATRO CIÉNEGAS, FRONTERA, MATAMOROS, MONCLOVA, MORELOS, MÚZQUIZ, PARRAS, RAMOS ARIZPE, SAN JUAN DE SABINAS, SIERRA MOJADA Y ZARAGOZA, ASÍ COMO LOS SISTEMAS PRODUCTOS: ALGODÓN, FORRAJES, MANZANA, MELÓN, NUEZ, TRIGO, VID, HORTALIZAS, PAPA, BOVINO DE CARNE Y LECHE, OVINO Y CAPRINO.

### REQUISITOS:

LA POBLACIÓN OBJETIVO INTERESADA EN RECIBIR APOYOS DEL COMPONENTE PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATÉGICOS; AGRÍCOLAS, PECUARIOS, DE PESCA Y ACUÍCOLAS DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTOS ORIGINALES QUE ACREDITEN A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES ASÍ COMO GRUPOS DE PRODUCTORES DE AL MENOS 5 INTEGRANTES, CONFORME AL FORMATO DE LA SOLICITUD ÚNICA, PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE DEL PROYECTO.

PRESENTAR EN LA VENTANILLA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y ACTUALIZADA, PARA EL REGISTRO Y TRÁMITE. EL TRÁMITE SERÁ GRATUITO Y SIN COSTO ALGUNO PARA LOS PRODUCTORES.

### SERÁN ELEGIBLES PARA OBTENER LOS INCENTIVOS DE ESTE PROGRAMA, LOS PRODUCTORES QUE CUMPLAN CON LO SIGUIENTE:

SOLICITUD ÚNICA, UNA VEZ REQUISITADA DEBERÁ ENTREGARSE A LAS VENTANILLAS REFERIDAS ACOMPAÑADAS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

Requisitos Generales	Personas Físicas	Personas Morales	Grupales
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	X	X	X
CURP	X	X	X
COMPROBANTE DE DOMICILIO	X	X	X
COMPROBANTE LEGAL DE LA POSESIÓN DEL PREDIO	X	X	X
RFC	X	X	X
OPINIÓN POSITIVA DEL SAT (FORMATO 32 D) , CUANDO MONTO DEL APOYO SEA SUPERIOR A \$30,000.00	X	X	X
COTIZACIONES	X	X	X
ESTADO DE CUENTA QUE COMPROBUE # DE CUENTA Y CLABE INTERBANCARIA	X	X	X
LISTADO DE PRODUCTORES INTEGRANTES		X	X
ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADA POR NOTARIO PÚBLICO.		X	
CONSTANCIA DE LA LEGAL REPRESENTACIÓN DEL APODERADO ANTE NOTARIO PÚBLICO.		X	
ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DEL GRUPO			X
MANIFIESTO DE NO ESTAR RECIBIENDO APOYOS PARA EL MISMO CONCEPTO EN OTROS PROGRAMAS	X	X	X
DOCUMENTO ESCRITO CON LOS DATOS DE CADA INTEGRANTE DEL GRUPO			X

REQUISITOS ESPECÍFICOS	AGRÍCOLA	GANADERO
FORMATO VI PARA SOLICITUDES MENORES A \$500,000.00	X	X
FORMATO XXVI PARA MATERIAL GENÉTICO		X
REGISTRO DE LA UPP (UNIDAD DE PRODUCCIÓN PECUARIA)		X
REGISTRO ACTUALIZADO EN EL PADRÓN GANADERO NACIONAL.		X
EN CASO DE SISTEMAS DE RIEGO, EQUIPOS O INFRAESTRUCTURA PARA APROVECHAMIENTO DE AGUA: CONCESIÓN VIGENTE, EN TRÁMITE O CUALQUIER DOCUMENTO EMITIDO POR LA CONAGUA EN DONDE ACREDITE EL VOLUMEN DE AGUA A UTILIZAR EN EL PROYECTO, O CONSTANCIAS DEL REGISTRO NACIONAL PERMANENTE PARA POZOS AGRÍCOLAS UBICADOS EN ZONAS DE LIBRE ALUMBRAMIENTO.	X	X

LOS DOCUMENTOS ORIGINALES UNA VEZ COTEJADOS POR EL RESPONSABLE DE LA VENTANILLA Y GENERADO EL REGISTRO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA ÚNICO DE REGISTRO INFORMACIÓN (SURI) LE SERÁN DEVUELTOS INMEDIATAMENTE AL SOLICITANTE.

**SOLICITUD DE APOYO.** - LOS FORMATOS ANEXOS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN ESTÁN DISPONIBLES DE MANERA GRATUITA EN LAS VENTANILLAS AUTORIZADAS, ASÍ COMO EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS: [WWW.COAHUILA.GOB.MX/SEDER](http://WWW.COAHUILA.GOB.MX/SEDER) Y [WWW.SAGARPA.GOB.MX](http://WWW.SAGARPA.GOB.MX).

**PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE APOYOS.**

- REGISTRAR EN EL SISTEMA ÚNICO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN (SURI) EL PROYECTO. DEVOLVIENDO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES UNA VEZ QUE LA AUTORIDAD DE LA VENTANILLA LOS COTEJE Y SE LE ENTREGUE SU COMPROBANTE DE REGISTRO.
- SI AL SOLICITANTE LE FALTA ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA EL COMPONENTE CORRESPONDIENTE, LA VENTANILLA NO PODRÁ INGRESAR LA SOLICITUD AL **SURI** (SISTEMA ÚNICO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN) POR LO QUE ÚNICAMENTE SERÁN CAPTURADOS LO QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE INTEGRADOS.
- DICTAMINACIÓN DE LOS PROYECTOS, UTILIZANDO LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, DETERMINADOS DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES Y CARACTERÍSTICAS REGIONALES PARA EL DESARROLLO E IMPULSO DEL SECTOR EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.
- PARA CONSULTAR EL ESTATUS DE SU SOLICITUD INGRESAR A: [HTTPS://WWW.SURI.SAGARPA.GOB.MX](https://www.suri.sagarpa.gob.mx).
- LA EMISIÓN DE DICTÁMENES DE RESOLUCIÓN, SE PUBLICARÁ LOS LISTADOS DE BENEFICIARIOS AUTORIZADOS Y EL DE LOS SOLICITANTES RECHAZADOS, EN LAS VENTANILLAS CORRESPONDIENTES, Y EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS DEL **GOBIERNO DEL ESTADO Y LA SAGARPA**: [WWW.COAHUILA.GOB.MX/SEDER](http://www.coahuila.gob.mx/seder) Y [WWW.SAGARPA.GOB.MX](http://www.sagarpa.gob.mx).
- PARA LA AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS, SE CONTACTARÁ AL BENEFICIARIO PARA PROCEDER A LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN Y ENTREGA DEL APOYO, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS POR EL **FOFAEC**.
- EL BENEFICIARIO DEBERÁ PRESENTARSE CON EL FORMATO FINIQUITO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DE SU PROYECTO. EN LA **SEDER**, CON SU DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO.
- LOS SOLICITANTES DEL PROGRAMA ASUMEN LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL COMPONENTES DEL PROGRAMA.
- LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PODRÁN ACCEDER A APOYOS PARA UN MISMO PROYECTO EN AÑOS SUCESIVOS SÓLO PARA COMPONENTES O SUPERFICIES DIFERENTES.
- LA SIMPLE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD ANTE LAS VENTANILLAS PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS, NO CREA DERECHO A OBTENER EL APOYO SOLICITADO.

**CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS (TIPO Y MONTOS)**

**TIPOS DE APOYOS.-** CON CARGO A LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA SE PODRÁN OTORGAR APOYOS PARA EL COMPONENTE PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATÉGICOS; AGRÍCOLAS, PECUARIOS, DE PESCA Y ACUÍCOLAS, DE ACUERDO AL CAPITULO I, ARTÍCULO 9, DENTRO DE LOS SIGUIENTES TIPOS:

-MAQUINARIA, EQUIPO, INFRAESTRUCTURA, PAQUETES TECNOLÓGICOS Y MATERIAL VEGETATIVO.- INCLUYE LA NECESARIA PARA LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN PRIMARIA, TRANSFORMACIÓN, VALOR AGREGADO, FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS PRODUCTO, ETC; MEDIANTE LA AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS O PRODUCTIVOS DE IMPACTO LOCAL, REGIONAL O ESTATAL TANTO AGRÍCOLAS, GANADEROS, ACUÍCOLA Y DE PESCA.

- ESPECIES ZOOTÉCNICAS Y ACUÍCOLAS.- INCLUYE TODAS AQUELLAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA, PESQUERA Y ACUÍCOLA COMO REPRODUCTORES DE MEJORA GENÉTICA, CON DOCUMENTO QUE GARANTICE ESA CALIDAD POR PARTE DEL PROVEEDOR, DE IMPORTANCIA ECONÓMICA PARA SU REPRODUCCIÓN, QUE MEJOREN LA EFICIENCIA EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS. EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ CUMPLIRSE CON LAS DISPOSICIONES ZOOSANITARIAS EMITIDAS POR **SENASICA**, ASÍ COMO LAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA.

**MONTOS DE APOYOS.-**

Concepto	Montos Máximos	Población Objetivo
I.- PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATÉGICOS, DE IMPACTO REGIONAL, LOCAL O ESTATAL, AGRÍCOLAS, PECUARIOS, DE PESCA Y ACUÍCOLAS.	EL INCENTIVO PODRÁ SER DE HASTA DEL 50% DEL VALOR DEL PROYECTO QUE SE DETERMINE POR EL FOFAE, PARA PERSONAS FÍSICAS Y PREFERENTEMENTE PARA PRODUCTORES ORGANIZADOS EN FIGURAS LEGALES CON AL MENOS 5 PARTICIPANTES BENEFICIARIOS DIRECTOS, (SEAN PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y/O SE CONFORMEN DE MANERA LEGAL DE UNOS O AMBOS), DEDICADOS A LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS (AGRÍCOLAS, PECUARIAS DE PESCA Y ACUÍCOLAS) Y/O QUE AGREGUEN VALOR A ESTAS ACTIVIDADES.	PRODUCTORES DEDICADOS A ACTIVIDADES PRIMARIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS, PESCA Y ACUÍCOLAS Y/O QUE AGREGUEN VALOR A ESTAS
II.- PROYECTOS PRODUCTIVOS, DE IMPACTO LOCAL AGRÍCOLAS, PECUARIOS, DE PESCA Y ACUÍCOLAS	EL INCENTIVO PODRÁ SER DE HASTA EL 80% DEL VALOR DEL PROYECTO QUE SE DETERMINE POR EL FOFAE Y SIN REBASAR 250 MIL PESOS POR PROYECTO <b>PREFERENTEMENTE</b> PARA PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS, SIN LÍMITE DE BENEFICIARIOS DIRECTOS, (SEAN PERSONAS FÍSICAS, MORALES O SE CONFORMEN DE MANERA LEGAL DE UNOS O AMBOS), DEDICADOS A LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS (AGRÍCOLAS, PECUARIAS DE PESCA Y ACUÍCOLAS), Y/O QUE AGREGUEN VALOR A ESTAS ACTIVIDADES. SU APORTACIÓN PODRÁ SER CON RECURSOS ECONÓMICOS PROPIOS O SE LES PODRÁ RECONOCER, ACTIVOS PREEXISTENTES, MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE EL PROYECTO JUSTIFIQUE, UBICADOS PREFERENTEMENTE EN ZONAS Y LOCALIDADES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, DETERMINADAS POR CONAPO. PARA CONSULTA EN: <a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/INDICE_DE_MARGINACION_POR_LOCALIDAD_2010">HTTP://WWW.CONAPO.GOB.MX/ES/CONAPO/INDICE_DE_MARGINACION_POR_LOCALIDAD_2010</a>	

PARA IDENTIFICAR LOS PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS, SE DEBERÁ REQUISITAR EL FORMATO VI FICHA TÉCNICA.

**EXCLUSIONES.-**

**No se otorgarán incentivos del presente programa para:**

- COMPRA DE TIERRAS;
- COMPRA DE EQUIPO Y MAQUINARIA USADA.
- REPARACIONES, REFACCIONES Y COMPRA DE LLANTAS,
- COMPRA DE CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO O EMBARCACIÓN CON CARACTERÍSTICAS DE LUJO QUE SEA DE LÍNEA O POR PEDIDO PREFABRICADO; SALVO ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA CHASIS DESDE 1 TONELADA Y HASTA 10 TONELADAS; Y SOLO SE PODRÁN APOYAR ESTOS CONCEPTOS EN LOS INCENTIVOS QUE ASÍ LO INDIQUEN;
- MATERIAS PRIMAS, INSUMOS O CAPITAL DE TRABAJO, CON EXCEPCIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA.
- PAGO DE PASIVOS
- EDIFICACIÓN DE USO HABITACIONAL;
- COMPRA DE REMOLQUES PARA EL TRASLADO DE ESPECIES DE COMPETENCIA DEPORTIVA O DE EVENTOS DE GALA;
- ADQUISICIÓN DE TRACTORES O MOTOCULTORES QUE NO CUENTEN CON LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR **OCIMA**,
- LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES PECUARIAS A QUIEN NO DEMUESTRE TENER CAPACIDAD PARA DARLE ALOJAMIENTO Y ABASTECERLAS DE AGUA Y ALIMENTO PARA SU MANTENIMIENTO; PROCURANDO, EN EL CASO DE LOS ANIMALES DE PASTOREO QUE NO EXCEDA LA CAPACIDAD DE CARGA ANIMAL, NI SE PROVOQUE DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS DE PASTOREO;
- A QUIEN HAYA RECIBIDO INCENTIVOS O SUBSIDIOS DE OTROS PROGRAMAS PARA LOS MISMOS CONCEPTOS APROBADOS;
- LA CONSTRUCCIÓN O ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES NO INCLUIDAS COMO ACTIVOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS POR LA CONAPESCA, Y
- LAS DEMÁS QUE NO CORRESPONDAN A LOS CONCEPTOS DE INCENTIVO DE CADA COMPONENTE.
- ASIMISMO, EL LÍMITE DE SUPERFICIE DE INCENTIVO POR PRODUCTOR SERÁ EL DE 100 HECTÁREAS DE RIEGO O SU EQUIVALENTE EN TEMPORAL, Y 2,500 HECTÁREAS DE RIEGO O SU EQUIVALENTE POR PERSONA MORAL.

**MECÁNICA DE OPERACIÓN:**

- LOS PROYECTOS SERÁN ANALIZADOS Y DICTAMINADOS POR LA UNIDAD TÉCNICA ESTATAL.
- LOS APOYOS SE PODRÁN ENTREGAR A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS EN LAS PÁGINAS DEL PÁGINAS ELECTRÓNICAS DEL **GOBIERNO DEL ESTADO Y LA SAGARPA**: [WWW.COAHUILA.GOB.MX/SEDER](http://www.coahuila.gob.mx/seder) Y [WWW.SAGARPA.GOB.MX](http://www.sagarpa.gob.mx).
- EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COAHUILA, (**FOFAEC**), SERÁ LA INSTANCIA QUE DETERMINARÁ LO CONDUCENTE PARA LO NO PREVISTO, SUS INTERPRETACIONES Y/O ADECUACIONES A LA PRESENTE CONVOCATORIA.

## VENTANILLAS DE RECEPCION DE SOLICITUDES

**COORDINACIÓN REGIONAL NORTE DE LA SEDER**  
KM 5.5 CARRETERA ALLENDE-MORELOS  
(NUECES DEL BRAVO) C.P. 26530  
TEL. (862) 621 46 84  
ALLENDE, COAH.

**OFICINA ENLACE COORDINACIÓN REGIONAL NORTE**  
GUERRERO Y GALEANA PLANTA BAJA  
ZONA CENTRO C.P. 26200  
TEL. (877) 888 17 07  
ACUÑA, COAH.

**COORDINACIÓN REGIONAL CARBONÍFERA DE LA SEDER**  
JUSTINIANI Y NICOLÁS JIMÉNEZ NO. 1,  
COL. DEL SEIS, C.P. 26880  
TEL. (861) 614 46 44, 614 46 69  
NUEVA ROSITA, COAH.

**COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO DE LA SEDER**  
CENTRO DE GOBIERNO  
BLVD. BENITO JUÁREZ NO. 719 C.P. 25660  
TEL. (866) 635 16 77  
FRONTERA, COAH.

**COORDINACIÓN REGIONAL DESIERTO DE LA SEDER**  
CALLE ESCOBEDO NO. 107-ª PTE.  
ZONA CENTRO C.P. 27640  
TEL. (869) 6 96 05 31  
CUATRO CIÉNEGAS, COAH.

**COORDINACIÓN REGIONAL SURESTE DE LA SEDER**  
BLVD. ALAMEDA ZARAGOZA N° 186,  
C.P. 25113  
TEL: (844) 4 34 57 08, 4 34 57 10,  
SALTILLO, COAH.

**COORDINACIÓN REGIÓN LAGUNA DE LA SEDER**  
CENTRO DE GOBIERNO, JUÁREZ Y DEGOLLADO 295 SUR  
ZONA CENTRO C.P. 27000  
TEL: (871) 295 78 01  
TORREÓN, COAH.

**ÁREAS DE DESARROLLO RURAL Ó SUS EQUIVALENTES DE LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES**

**ACUÑA**  
EMILIANO ZAPATA N° 380  
ACUÑA, COAH.

**DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL  
FRONTERA**  
ALVARADO OBREGÓN N° 705  
MONCLOVA, COAHUILA

**SAN JUAN DE SABINAS**  
CARRETERA FEDERAL NO. 57  
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

**SALTILLO**  
CARRETERA CENTRAL K.M 7.5  
COL. EL SAUZ  
SALTILLO, COAH.

**LAGUNA-COAHUILA**  
PROLONGACIÓN CIPRESES N° 1249  
COL. CAMPESTRE LA ROSITA  
TORREÓN, COAH.

**AGUA NUEVA**  
CARRETERA CENTRAL K.M. 7.5 S/N  
COL. EL SAUZ  
SALTILLO, COAH.

**CADER'S  
ARTEAGA**  
COLON N° 6  
ZONA CENTRO  
ARTEAGA, COAH.

**CUATROCIENEGAS**  
OCAMPO N° 405  
ZONA CENTRO, C.P. 27640  
CUATROCIENEGAS, COAH.

**GENERAL CEPEDA**  
CALLE SIN NOMBRE N° 128  
ZONA CENTRO  
GENERAL CEPEDA, COAH

**JIMENEZ**  
CALLE MINA S/N  
CONGREGACIÓN SAN CARLOS, C.P. 26240  
JIMENEZ, COAH.

**MONCLOVA**  
ALVARO OBREGON N° 705  
FRACCIONAMIENTO CARRANZA C.P. 25760  
MONCLOVA, COAH.

**MUZQUIZ**  
PRESIDENTE BENITO JUAREZ N° 504 NTE.  
COL. CENTRO  
MUZQUIZ, COAH.

**OCAMPO**  
ESCOBEDO Y MINA N° 108  
ZONA CENTRO, C.P. 27500  
OCAMPO, COAH.

**PARRAS**  
BARRIO DE CAMISETA S/N  
COL. BARRIO DE CAMISETA  
PARRAS DE LA FUENTE, COAH.

**PIEDRAS NEGRAS**  
EJE VIAL RAMON CEPEDA N° 904  
EJ. PIEDRAS NEGRAS, C.P. 26015  
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

**PROGRESO**  
CALLE FRANCISCO I. MADERO S/N  
COL. CENTRO  
VILLA DE PROGRESO, COAH.

**RAMOS ARIZPE**  
ESCOBEDO N° 285  
ZONA CENTRO  
RAMOS ARIZPE, COAH.

**SAN BUENAVENTURA**  
GUADALUPE VICTORIA N° 553  
COL. EULALIO GUTIERREZ, C.P. 25500  
SAN BUENAVENTURA, COAH.

**SAN JUAN DE SABINAS**  
FRANCISCO MURGUIA Y PRESIDENTE JUAREZ  
COL. SARABIA  
NUEVA ROSITA, COAH.

**ZARAGOZA**  
MINA Y ESCOBEDO N° 601 OTE.  
C.P. 26450  
ZARAGOZA, COAH,

**TORREÓN**  
PROL. CIPRESES N° 1249  
COL. CAMPESTRE LA ROSITA  
TORREÓN, COAH.

**MATAMOROS**  
BLVD. JOSÉ SANTOS VALDESZ 1484 PTE.  
COL. MARIANO MATAMOROS  
MATAMOROS, COAH.

**VIESCA**  
INDEPENDENCIA ESQ. CON HIDALGO S/N  
C.P. 27480  
VIESCA, COAH.

**SAN PEDRO**  
CARRETERA INTEROCEÁNICA KM 1  
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAH.

**FRANCISCO I. MADERO**  
BLVD. MADERO N° 298  
COL. NUEVO LINARES  
FRANCISCO I. MADERO, COAH.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL  
EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

---

ING. NOÉ F. GARZA FLORES

EL DELEGADO FEDERAL DE LA SAGARPA  
EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

EL DELEGADO FEDERAL DE LA SAGARPA  
EN LA REGIÓN LAGUNERA

---

ING. MARIO EULALIO GUTIÉRREZ TALAMÁS

---

LIC. ROMÁN ALBERTO CEPEDA GONZÁLEZ